

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XXI. NUM. 4485 DE LA NOCHE. MADRID. VIERNES 4 DE MARZO DE 1870 OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

VAPORES-CORREOS DE LAS MENSajerías Imperiales, para Filipinas y Montevideo. Agencia, San Quintin, 4.

MEXIA.

Ha trasladado su establecimiento de pastelería de la Carrera San Gerónimo, núm. 34 esquina á la calle del Baño, á la calle de Alcalá, núm. 33 principal, el que tiene el honor de ofrecer al público.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los decretos de la combinacion de gobernadores tantas voces anunciada.

DIMISIONES.

Diez y siete decretos admitiendo las dimisiones de los siguientes:
D. Juan de Dios de Mora, de Badajoz.
D. Tomás Sanchez Vera, de las Baleares.
D. Pedro Manuel de Acuña, de Burgos.
D. Manuel Moreno, de Canarias.
D. Joaquin Ibarrola, de Ciudad-Real.
Señor conde de Hornachuelos, de Córdoba.
D. Mariano Castillo y Jimenez, de la Coruña.
D. Ambrosio Villaba, de Gerona.
D. Gregorio Alcalá Zamora, de Granada.
D. Jacobo Araujo, de Huesca.
D. Pablo Manzanaera, de Pontevedra.
D. Baldomero Menendez, de Salamanca.
D. Carlos Massa Sanguinetti, de Santander.
D. Eugenio Alau, de Sevilla.
D. José Peris y Valero, de Valencia.
D. José Gomez Díez, de Valladolid.
D. Pedro Labrador y Balonga, de Zamora.

De estos decretos, los de D. Juan de Dios de Mora, D. Mariano Castillo y Jimenez, D. Gregorio Alcalá Zamora, don Jacobo Araujo, D. José Peris y Valero y D. José Gomez Díez, llevan la cláusula de utilizar oportunamente sus servicios. El decreto de D. Pedro Manuel de Acuña, gobernador de Burgos, admite la dimision íntegra y llanamente. Los demás decretos expresan la circunstancia de quedar el Regente satisfecho de la inteligencia, celo y lealtad de los interesados.

TRASLACIONES.

D. Martin Tosantos, de Vizcaya á Almería.
D. Baasar Gemme y Fuentes, de Oronse á Badajoz.
D. Facundo de los Rios y Portilla, de Castellón á Barcelona.
D. Salvador Sañal, de Lugo á Cáceres.
D. Federico Villaba, de Málaga á Cádiz.
D. Julian de Zugasti, de Toledo á Córdoba.
D. Bernardo Iglesias, de Barcelona á la Coruña.
D. Manuel Somoza y Cambero, de Cádiz á Málaga.
D. Manuel Izquierdo Lopez, de Alhambra á Salamanca.
D. Manuel Arriola, de Oviedo á Valencia.
D. Eduardo de la Loma y Santos, de Zaragoza á Valladolid.
D. Santos María Robledo, de Cáceres á Zamora.
D. Tomás Aderius, de Almería á Zaragoza.

NOMBRAMIENTOS.

De Albacete, D. Anacleto Mendez, abogado fiscal de la audiencia de Sevilla.
De las Baleares, D. José Sanchez Tagle, subgobernador de Mahon.
De Burgos, D. Juan Rozpide, gobernador electo que fué de Gerona.
De Castellón, D. Eloy Sanchez Vizcaino.
De Ciudad-Real, D. Alberto Aguilera.
De Gerona, D. Sebastian Rolandi, cesante del ministerio fiscal y auditor honorario de marina.
De Granada, D. Fernando de Leon y Castillo, jefe de administracion de segunda clase del ministerio de la Gobernacion.
De Huesca, D. Eladio Lozama, oficial de la clase de terceros del ministerio de Fomento.
De Lugo, D. Francisco Cejudo, ingeniero jefe de la seccion de ferro-carriles de Galicia y jefe de seccion del ministerio de Ultramar.
De Oronse, D. Francisco Casal, exdiputado á Cortes.
De Santander, D. Antonio Perez de la Riva, jefe de administracion de primera clase del ministerio de la Gobernacion.
De Oviedo, D. Francisco Luis Trilles.
De Pontevedra, D. Fausto Garzarza, catedrático de la universidad de Santiago.
De Sevilla, D. Antonio Machado, receptor de aquella universidad.
De Toledo, D. Cayo Lopez, oficial de la clase de segundos del ministerio de Ultramar.
De Vizcaya, D. Miguel Rodriguez Fer-

rer, jefe superior de administracion y jefe político é intendente que ha sido.

Han sido nombrados registradores de la Propiedad: de Murias de Paredes, don Isaac Pascual y Martin; y de Arzúa don Eduardo Somoza.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que los descubiertos que tengan las diputaciones hasta 31 de diciembre de 1869, procedentes del impuesto del 3 por 100 sobre las obligaciones provinciales, se compensen con el importe de los recargos que por las contribuciones territorial y de subsidio existen en las cajas del Tesoro, y que la diferencia, si resultase, se entregue despues en metálico á las referidas corporaciones populares como recursos que les pertenecen.

En los sorteos de ayer obtuvieron premios la huérfana doña Maria Bernarda Centellas, hija de D. Victor, vecino de Alcáudete de la Jara, muerto en el campo del honor, y las doncellas Anastasia Manuela Moraleja de Domingo, del colegio de la Paz; Saturnina Caneca de Juan, de id.; Dorothea Garet de Segundo, de id.; Vicenta Garcia Legido de Jerónimo, de id.; Elisa Guillermo Leon Campanero de Justo, del Hospicio.

El próximo sorteo de la lotería se verificará el 14 de marzo, y los décimos costarán dos escudos.

La direccion de Contribuciones anuncia por primera vez la vacante de título de conde de Saltes.

La caja de Depósitos pagará mañana los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos depositados en la misma, cuyas carpetas se señalan á saber: los números de 2651 al 2700 inclusive respecto á los primeros, y de 1780 al 1797, tambien inclusive, respecto á los segundos.

Mañana pagará la tesorería Central las carpetas 133 al 136 de bonos amortizados; y las 3239 al 3245 de cupones del semestre de junio de 1869.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 19 grados y la mínima de 4.

Por la interrupcion de todas las líneas telegráficas, no se han recibido despachos de observaciones en las provincias.

El precio medio del trigo en el mercado de granos de ayer fué de 41'68 reales.

La cebada se vendió el 18 á 20 rs.

CORTES CONSTITUYENTES.

Señal de anoche 3 de marzo.

PRESENCIA EN LA SESION DE PERALES.

Continuó en la sesion de la tarde y en ella los Sres. Brea y Moran Nieto pidieron constar su voto conforme con el de la mayoría en la votacion relativa á la proposicion del Sr. Manterola.

Entró despues en el debate sobre la totalidad de la seccion segunda, referente al ministerio de Fomento.

El Sr. GOMIS, en turno extraordinario, usó de la palabra en contra de la totalidad de dicho presupuesto. Manifestó que á pesar de que habia tratado en la sesion de la noche anterior en qué se invertirían los 300 millones que producían anualmente los montes de 1.º Estado, no habia podido lograrlo.

Dijo que el personal y material de montes costaba seis millones de reales, y en cambio no figuraban en las cuentas el mo producido neto de dichos montes mas que 340000 rs.

Consideró necesario introducir algunas reformas en el cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, asegurando que la realizacion de algunas indispensables economías lucha con la resistencia que ofrecen algunos cuerpos fiscales activos, resistencia á que pareciera el gobierno.

Pidió que se acometiesen franca y decididamente las grandes economías que exige el país, asegurando que el presupuesto de que gozamos en el extranjero se funda principalmente en el desnivel de nuestro presupuesto y en la depreciacion de nuestros valores.

El señor ministro de FOMENTO dijo que siendo análogas las inculpaciones que los diferentes oradores que habian tomado parte en este debate dirigieran al departamento á cuyo frente se halla, procuraría condensarlas para contestar á ellas simultáneamente.

Enumeró las diferentes leyes y disposiciones, que ya sometidas á la cámara, ya emanadas de aquel centro ministerial, se habian producido, y las que en proyecto y próximas á terminarse se conocerán en breve.

y encargar á diferentes comisiones las reformas á que se alude, y en las que se trabaja con la mayor actividad.

Dijo que todas las reformas que se proponian en instrucción pública debian obedecer á la ley general del ramo, por mas importantes y trascendentales que por el momento se consideren; siendo esta una razon más para que se mediten y se reserven para cuando la cámara discuta una ley de enseñanza pública.

Mostró la necesidad de sostener el personal del ramo de minería, no obstante la casi absoluta independencia del Estado de que dicho ramo goza en la actualidad; y recordó la necesidad de que se tuviera presente que las grandes reformas no se implantan sino paulatinamente, no cambiando un sistema antiguo por otro nuevo, como se cambia una decoracion de un teatro ó las vistas de un panorama.

Citó á Inglaterra, donde solo el personal de minería es mayor que el de todos los ingenieros de España y con sueldos que exceden hasta de 100000 reales, haciendo constar que en aquel país existen hasta cinco ó seis escuelas de minas sostenidas por el Estado.

Dijo que la cuestion de montes era la que mas le preocupaba, y á la que mayor importancia concebia.

Expresó la que los demás países le otorgaban tambien, haciendo constar que en España, con mayor número de hectáreas de montes, tiene menor número de ingenieros que las demás naciones.

Refirió las afirmaciones del Sr. Gomis, sosteniendo que cierta clase de datos no es posiible consignarlos en el presupuesto, ni en el deben buscarse, y si en otros documentos que dudó conciese el orador á quien contestaba.

Sostuvo que existe una especie de fatalismo en todos los Estados, que obliga á veces á someter el desarrollo de uno ó varios ramos que deberían entregarse á la industria particular, á la conveniencia general, en tanto que con el desenvolvimiento debido se miditan las reformas que deben introducirse para libertar de ese fatalismo que sobre ellas pesa.

El Sr. RAMOS CALDERON rectificó, declarando que el parlamento de las reformas reales, á las que se referia en muchos momentos como tablas de salvacion.

Rectificaron despues sucesivamente los señores ministro de Fomento, Ramos Calderon, Gonzalez Encinas y Gomis, y se suspendió la discusion sobre la totalidad, acordándose que comenzase á discutirse por artículos.

El señor VICEPRESIDENTE (García Gomez): Se suspende esta discusion.

Orden del día para mañana: Proyecto de liquidacion del Banco de Cádiz.

Discusion pendiente sobre la autorizacion pedida por la sala segunda del supremo tribunal de Justicia para procesar al M. R. cardinal arzobispo de Santiago.

Item sobre el presupuesto de gastos para el año económico de 1870-71.

Item sobre el proyecto de ley de empleados públicos.

Dictamen sobre el proyecto de Constitucion de Puerto-Rico.

Dictamen y votos particulares sobre la proposicion del Sr. Morales Diaz relativa al nombramiento y separacion de los ministros del tribunal de cuentas del reino.

Proyecto de ley de organizacion del ejército.

Se levanta la sesion.
Era la una menos cuarto.

SEGUNDA EDICION.

Un periódico de hoy publica la siguiente importante noticia:
«Una correspondencia de Londres que recibimos ayer, nos asegura que Cabrera ha desaprobado del modo mas terminante la última intencion carlista, que califica de una calaverada. Despues de lo ocurrido en Lyon, y en vista de la situacion en que se ha colocado el partido carlista con este paso en falso, el exultante carlista exige para ponerse al frente de un alzamiento tales condiciones, que no es posible contar con él.»

Ha sido nombrado agent de Bolsa de la plaza de Madrid, el Sr. D. Juan Navarro.

Mañana se dará en el lindo teatro del paucio de los duques de Medinaceli la anunciada funcion dramática, que se compondrá de la pieza en un acto Como el pez en el agua, del pasillo de Serra El loco de la guardilla y el conocido sainete de D. Ramon de la Cruz Las castañeras picadas, para el que ha pintado dos bonitas decoraciones el Sr. Ferri, y en el que tomará parte el Sr. Tamberlick, cantando las seguidillas finales, compuestas espresamente por el maestro Barbieri.

Una comparsa de máscaras que recorria las calles de Cádiz el martes de Carnaval entonando cantares obscenos é injuriosos contra el alcalde, fué amonestado por la autoridad, y no habiendo hecho caso de ella, y agitados todos los medios

de prusian, un guardia municipal se vio precisado á hacer uso de su revolver, disparando contra el grupo. Este contestó á pedradas, y se produjo el desorden que es consiguiente, habiendo resultado tres paisanos heridos. La comparsa se dirigió despues á la plaza de San Antonio, donde despues de untar con aguarrás el tablado dispuesto para el baile, le prendió fuego, reduciéndolo á cenizas. Se instruye sumaria sobre este hecho, que por lo demás no pasó de ser un hecho aislado, pues el orden público no se alteró en el resto de la poblacion.

Dice las Novedades:

«El Tiempo, que desprecia el carlismo y que no teme á la república, manifiesta anoche su alarma en diez ó doce sueltos por haber llegado á Madrid el señor duque de Montpensier.»

Esto se explica perfectamente: D. Carlos ó la república podrian ser el puente para la restauracion; el duque de Montpensier es la consolidacion de la obra revolucionaria; es la muerte de las esperanzas borbónicas.»

Segun se nos ha asegurado, dice las Novedades, el sacerdote que fué llevado al Saladero bajo la acusacion de ciertas faltas contra el pudor, ha sido puesto en libertad.

Ha resultado inexacta la noticia dada por un periódico de Valencia respecto á la separacion de algunos oficiales de los regimientos del Rey y Aragon, de guarnicion en aquel distrito.

Por el almirantazgo se han concedido gracias de aspirantes de marina á don Eduardo Albaladejo y Zamora y á don Francisco Mariño.

Ha sido nombrado segundo comandante de la fragata Esperanza, el capitán de fragata D. Dionisio Gest IIa.

Se ha conferido el aduacion de alférez de fragata al primer contramaestre don Antonio Bravo.

Ayer salió de Pasajes para Santander la goleta de guerra Prosperidad.

Dice un periódico de Zaragoza que el domingo último se presentaron varios tropas en barcos de la Ribera, victoreando á Carlos VII.

Otro crimen en Francia nos comunican los periódicos de París:
«Acaba de cometerse en Saint-Servand dice el Telegrafo, un crimen que ha llenado de espanto á la poblacion. El escribano de actuaciones ha sido horriblemente asesinado por uno de los vecinos, en cuya casa se presentó para notificarle una providencia judicial.»

Por el director de infantaria se ha prevenido á los jefes de las 43 comandancias de reserva que se presenten desde luego en las capitales de provincia los licenciadros de las mismas, provistos del correspondiente abono de sus alcancos, para satisfacerlos inmediatamente.

La autoridad local de Jaen ha prohibido los bailes de máscaras que se daban en aquel teatro, á causa de los escándalos que en él se cometian.

Leemos en un periódico cordobés:
«El segundo día de Carnaval fué asesinado un hombre en la calle de la Banda, sin mas motivo que el placer de matar. Vestido de máscara iba la víctima, cuando el agresor quiso impedirle el paso; pareció que el muerto trató de continuar su camino sin agresion ni provocacion alguna, y fué herido por la espalda, cayendo mortal al poco rato. El agresor y otros que parecían que le incitaban fueron presos inmediatamente.»

Hoy explica un colega el por qué de las frecuentes interrupciones que sufren los telégrafos. Las causas principales son: el haberse cargado á las compañías de ferro-carriles la construccion y conservacion de las líneas; la insignificancia de las cantidades destinadas á la conservacion de los telégrafos y la falta de personal de vigilancia. Creemos que una vez conocidas las causas se removerán para evitar sus malos efectos.

Dice la Iberia:
«Los famosos cuadros de jefes y oficiales carlistas que en la frontera se habian formado para ponerse al frente de los grupos que debian reunirse en las respectivas localidades, y que debian haber salido para los puntos designados á fines del próximo pasado mes, han quedado disueltos, pues durante los últimos dias han sido internados por las autoridades francesas mas de cien jefes y oficiales carlistas.»

Hoy recibimos de Cuba por la via de Nueva York los siguientes despachos:
Havana, 11 de febrero.

Segun noticias de Puerto Principe, Goyeneche salió otra vez el cinco con una fuerte division para continuar la cam-

paña contra los rebeldes. Puello va á salir tambien con el mismo objeto.

Felipe Valdes fué muerto el domingo por la noche. Al principio se creyó que habia sido por motivos políticos, pero despues se averiguó que fué por venganza personal.

La suscripcion en favor de Greenwald aumenta rapidamente. El capitán general se suscribió con 400 pesos.

Se ha abolido la tara en las compras de azúcar.

Esta tarde salió el Juanita para Filadelfia.

Havana, 12.
Ayer noche fué arrestado el que mató á Isaac Greenwald. Es natural de las Canarias y sargento del 5.º batallon de voluntarios. Se le va á juzgar inmediatamente en consejo de guerra.

La ciudad está perfectamente tranquila. Desde el domingo último no ha ocurrido desorden alguno.

Está abierta al público la comunicacion telegráfica con Trinidad.

Se han recibido noticias de San Miguel diciendo que las tropas la han ocupado y que muchas familias de los distritos donde aun hay insurrectos, han ido á establecerse allí.

Havana, 13.
El brigadier Goyeneche volvió el 8 á Puerto Principe.

Havana, 14.
El Sr. Seward ha llegado á Matanzas. Han sido presos varios cómplices en el asesinato de Isaac Greenwald.

Durante un temporal embarrancó en la costa de Gibara una goleta cargada de armas para los insurgentes. Los empleados españoles lo supieron y se apoderaron de ella. La tripulacion huyó al monte. La están descargando.

Ayer llegó aquí el general Santana, procedente de Puerto Plata, con el objeto de embarcarse el 22 para Veracruz. El capitán general le mandó que se fuese en el primer vapor que saliera de la Habana, para cualquier punto que no sea Méjico, porque está dispuesto á hacer guardar estrictamente las leyes internacionales.

Santa Ana fué á verle, pero Calallero de Rodas se mantuvo firme en su resolucion de impedirle el paso para Méjico, y por esta causa el ex-presidente tendrá que salir para Nassau ó San Tomás.

Havana, 16.
El Sr. Seward salió para Baltimore. Hug Johnston ya puede andar, y Foster ha mejorado tanto, que los facultativos esperan que se salve.

Havana, 17.
Ha llegado aquí el cónsul general de los Estados Unidos Sr. Biddle.

Hace mucho calor.
El vapor Imperatrice llegó ayer de Veracruz y sale hoy para Saint Nazaire.

D. José Gutiérrez de la Vega se ha embarcado en Nueva York de vuelta para Europa.

Se asegura en París que los carlistas, á consecuencia de lo ocurrido con su rey, han desistido por ahora de sus proyectos de campaña. Las declaraciones que hizo ayer el ministro de la Gobernacion en las Cortes, fundándose sin duda en noticias oficiales, prueban lo contrario.

Ha llegado á Paris D. Alejandro de Castro.

Un telegrama de Washington anuncia que la cámara de los Representantes ha expulsado de su seno á varios de sus miembros, acusados y convictos de haber vendido algunos destinos públicos.

En la noche del domingo, 13 del pasado, dice el Cronista de Nueva York, tuvo lugar en Nueva Orleans una reunion de españoles, á que concurrieron mas de setecientos hijos leales de la noble España.

Fué una explosion de entusiasmo, que demostró, una vez mas, que no está ni siquiera adormecido entre nosotros el amor patrio; y que, donde quiera que hay hijos de la que fué señora de dos mundos, de esa nacion, tanto mas grande cuanto mas calumniada, allí hay corazones dignos, y hombres resueltos á sacrificarlo todo en aras de su patria y de la honra nacional.

Adoptáronse resoluciones elevadas y generosas, y por telégrafo se felicitó al gobierno de la metrópoli, al caballero, de nombre y de sentimiento, que rige en Cuba, y á nuestro digno ministro en Washington.

Dice el Telegrafo autógrafo de París:
«Ya anoche en el bolsín y esta tarde en la bolsa se ha notado una gran demanda de papel español: hay por consecuencia tendencias á la alza.»

El Telegrafo autógrafo consigna la noticia de que las autoridades francesas han dado las ordenes oportunas para que sean internados varios jefes carlistas que se hallaban en la frontera.

Esta mañana ha llegado á Madrid con su joven esposa el diputado republicano D. Gregorio Garcia Ruiz.

Esta tarde sale para Vitoria el brigadier Palacios.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de Cuba por la via de Nueva York los siguientes despachos:
Havana, 11 de febrero.

Segun noticias de Puerto Principe, Goyeneche salió otra vez el cinco con una fuerte division para continuar la cam-

El dictamen de la comision sobre organizacion del ejército, leído ayer tarde en las Cortes, está concebido en los siguientes terminos:

TITULO PRIMERO.

DEL REEMPLAZO.

Artículo 1.º El servicio militar es obligatorio para todos los españoles al cumplir 20 años de edad.

Art. 2.º El derecho a servir voluntariamente en el ejército se conserva a todos los españoles que reúnan los requisitos y circunstancias que a tualmente se exigen por las leyes, órdenes y reglamentos.

Art. 3.º La duración del compromiso voluntario será por lo menos de cuatro años.

En ningún caso los que sirvan voluntariamente podrán pasar a las reservas sin su consentimiento.

Art. 4.º Los soldados que sirvan en el ejército podrán continuar en el servicio si lo desearan, comprometiéndose por dos años al menos, y no pudiendo exceder de cuatro el tiempo máximo a que se obliguen en cada compromiso.

Art. 5.º Cuando los alistamientos voluntarios no basten a cubrir las bajas que resulten en el ejército permanente, se destinará por la suerte el número de hombres que fijan las Cortes, sacados de los jóvenes de 20 años, que con arreglo al art. 1.º están obligados al servicio de las armas.

Los jóvenes que no tengan ingreso en el ejército permanente y que no estén comprendidos en las excepciones que establece esta ley, serán destinados a la segunda reserva.

Para los efectos de la distribución por la suerte que se espresa, se entenderá que los números mas bajos desde el uno hasta el que se haya fijado proporcionalmente en cada distrito municipal para cubrir el contingente señalado por las Cortes, son los que deben ingresar en el ejército permanente. Los números mas altos hasta el total de jóvenes alistados, serán destinados a la segunda reserva.

Art. 6.º La duración del servicio militar será de seis años.

Los que sean destinados al ejército permanente servirán cuatro años sobre las armas y dos en la primera reserva; los de la segunda reserva permanecerán los seis años en ella.

En tiempo de guerra los soldados que sirvan en el ejército activo no pasarán a la primera reserva, interin no lo permitan las exigencias del servicio.

Art. 7.º El tiempo de servicio a que se refiere el artículo anterior empezará a contarse desde el día 1.º de julio del año en que se verifique el llamamiento.

Art. 8.º Quedan subsistentes todas las exacciones comprendidas en los artículos 73, 74, 75, 76, 77 y 78 de la ley de quintas de 20 de enero de 1836 con las modificaciones de la de 1.º de marzo de 1832.

Art. 9.º La sustitución en el servicio militar y el cambio de situación ó número queda autorizado con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

El sustituido pasará a la segunda reserva si el sustituto pertenece a ella.

Art. 10.º Queda abolida la redención a metálico.

Art. 11.º Quedan suprimidos para lo sucesivo los premios de enganches, pluses, sobresueldos y demás remuneraciones pecuniarias que conceden a los que sirvan voluntariamente en el ejército las leyes de 24 de junio de 1837 y 1.º de marzo de 1838.

Art. 12.º Queda abolida la indemnización de que trata el art. 122 de la ley de quintas de 1836.

Art. 13.º Despues de cumplidos cuatro años de servicio activo, con esclusión del tiempo servido en las reservas, los soldados adquieren derechos a los premios de constancia que se establecen y que serán los siguientes:

Table with 2 columns: PREMIOS MENSUALES and Reales. Rows show amounts for 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28, 32 years of service.

Estos premios los recibirá el soldado en su mano, sin que pueda disponer de ellos para atender a su vestuario, rancho ni pago de otra obligación, a menos que no conviniese en hacerlo el interesado.

TITULO II.

DE LA ORGANIZACION.

Art. 14.º El ejército se dividirá en permanente y de reserva.

Art. 15.º El ejército permanente se dividirá en activo y de primera reserva ó reserva activa.

Art. 16.º El número de hombres que debe estar sobre las armas se fijará anualmente por las Cortes.

Art. 17.º Constituirán la primera reserva todos los soldados que hayan cumplido cuatro años de servicio en el ejército activo, y su situación será de licencia ilimitada en sus hogares sin goce de haber alguno.

Art. 18.º La segunda reserva se constituirá con los jóvenes de 20 años que escapan del contingente anual que señalan las Cortes para cubrir las bajas del ejército permanente, y permanecerán en sus casas según se espresa para la primera reserva.

Art. 19.º Los individuos de la segunda reserva gozarán de todos sus derechos de ciudadanos; podrán contraer matrimonio sin autorización despues del primer año de servicio, cambiar de domicilio ó de residencia y viajar por España y el extranjero, dando conocimiento

previamente al jefe de la reserva a que pertenezcan.

Art. 20.º La segunda reserva no podrá en todo ni en parte, ponerse sobre las armas, sino en virtud de una ley.

ARTICULO ADICIONAL.

Esta ley nada prejuzga ni altera las atribuciones que en la realización del servicio militar compete a Navarra, ni de las excepciones que por sus fueros disfrutan las provincias Vascongadas.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.ª Una ley de retiros determinará las pensiones que deberán disfrutar al retirarse del servicio las clases de tropa que continúan voluntariamente, en compensación de las ventajas pecuniarias hasta aquí establecidas por las leyes.

2.ª Un reglamento determinará las causas de exención para el servicio, así en el ejército activo como en la reserva.

3.ª Los individuos que sirvan actualmente en el ejército permanente y que por cumplir cuatro años de servicio deban pasar a la segunda reserva a extinguir los cuatro años que les faltan de servicio según la ley vigente, pasarán a la primera reserva que se esta hace en el art. 4.º, en la cual deberán cumplir dos años para el total de los seis a que por esta ley están obligados todos los soldados.

Los individuos de la segunda reserva que hubieren cumplido seis años de servicio, entre activo y segunda reserva, recibirán desde luego su licencia absoluta.

4.ª La ley de quintas de 20 de enero de 1836 y la de renganchos de 29 de noviembre de 1833, reformada por otras de 26 de enero de 1864 y 24 de junio de 1867, quedan modificadas ó derogadas en armonía con lo que determina la presente.

5.ª Por los ministerios de la Guerra y Gobernacion se dictarán las órdenes y reglamentos oportunos para la ejecución de esta ley.

Palacio de las Cortes, 3 de marzo de 1870.—Serrano Bedoya.—Eraso.—Sardoa.—Alvareda.—Baldrich.—Soroa.—Llano y Perti.

Hoy recibimos de Cuba por la vía de Nueva-York el parte oficial conciso de la victoria de Guáimaro. Dice así:

«El Excmo. señor general, comandante general de Puerto-Principe, en comunicacion de 24 del corriente, da cuenta al Excmo. señor capitán general de que con la columna de su mando, fuerte de 1200 hombres de todas armas, y sin haber sido molestado en todo, el camino recorrido desde Nuevitas, ocupó el 30 de diciembre próximo pasado el caserío de Guáimaro, incendiado y completamente arrasado por los insurrectos. En vista de la falta absoluta de albergue para las tropas, avanzó una legua mas, pernando en las haciendas denominadas «Ojo de Agua», situadas a ambos lados del camino real de la isla, y en las que descamparon las tropas al siguiente día. El 1.º del actual verificó un nuevo movimiento de avance, llegando a las once de la mañana al pie de una cuesta que forma un recodo en el punto nombrado «La Mina de Juan Rodriguez», donde esperaba el enemigo en número de 3000 hombres, al abigo de un fuerte atrinchamiento que, cortando el camino, se prolongaba por sus flancos en una gran estension de terreno.

Un cañon que solo tuvo tiempo de hacer cinco disparos, contribuía a la defensa de esta posicion, que inmediatamente fué embestida por nuestras tropas. Atacó de frente la vanguardia, protegida por las cuatro piezas de artillería de la columna, consiguiendo apagar a intervalos los fuegos del parapeto, mientras los coronels Aguilar y Suanes le envolvian por sus flancos. Los enemigos, que detrás de su sólido atrinchamiento habian sostenido el fuego contra nuestros valientes soldados, que combatian a pecho descubierto y en posicion desventajosa, no tuvieron valor para esperar el asalto de nuestras tropas, de tal modo que cuando estas saltaban el parapeto, aquellos huian desbandados en la mayor confusion y desorden hacia la accion de nuestro fuego. Acosados y perseguidos, desaparecian, arrastrando consigo multitud de heridos y cadáveres, ó internándose en los bosques hasta donde ocuparon nuestros soldados el terreno.

Por el flanco izquierdo de la posicion entró el coronel Aguilar, que con su fuerza de flanco había salvado los obstáculos interpuestos por el enemigo, abriendose paso a través de todos ellos, y contribuyendo, con la que atacó de frente, a la dispersion de los insurrectos en su precipitada fuga.

Recogidos todos nuestros heridos, enterrados los muertos y destruido completamente el atrinchamiento, vivaqueó la columna en la posicion que había conquistado con duro esmeramiento del enemigo. Se conoce que este había intentado un esfuerzo supremo, y deshecho y disperso en tan gloriosa accion no volvió a presentarse a nuestra columna ni en la línea nombrada Arroyo Honda, donde se estableció al siguiente día un hospital, ni en su regreso a Nuevitas, a pesar de las frecuentes esploraciones practicadas en todas direcciones por nuestra columna.

En esta jornada, tan gloriosa para nuestras armas, hemos tenido 223 bajas entre muertos, heridos y contados. Es siempre sensible la pérdida mas insignificante en nuestras bizarras tropas;

Esta mañana ha celebrado una larga consera con el regente el Sr. Atlasca, propietario del periódico progresista la Iberia y diputado a Cortes.

pero el espresado número no puede considerarse excesivo atendida la inmensa importancia de esta accion de guerra, demostrando una vez mas que ante el arrojo de nuestros soldados no hay trinchera alguna, por formidable que parezca, donde los enemigos de nuestra patria puedan considerarse fuertes. Por documentos y noticias fidedignas se sabe que los insurrectos tuvieron mas de 350 bajas.

El comandante general recomienda el valor y decision de cuantos han tenido participacion en esta importante victoria, y en particular el comportamiento de los coronels Aguilar, Suanes, Araoz y teniente coronel Marin, cuyos dos últimos jefes han salido heridos.

Segun noticias recibidas hoy, a las dos de la tarde de ayer se alteró el orden en Calatayud con motivo de las elecciones que se están verificando en aquella circunscripción, de cuyos resultados hubo dos heridos. Pocos momentos despues de esta ocurrencia se presió un clerigo es lastrado con un santo Cristo en una mano y una esclavara en la otra. El orden quedó restablecido despues y el escrutinio continuó con la mayor tranquilidad en los tres colegios electorales.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz, 4. A las seis y treinta minutos de la mañana ha entrado en este puerto el vapor-correo de la Habana con la correspondencia de las Antillas y pasajeros.

Han llegado a Madrid los diputados provinciales de Huesca Sres. Vallés, Nogueras y Laguna, con objeto de despachar asuntos importantes de su provincia, y para espresar el estado en que se halla el efecto del constante movimiento de los gobernadores, pues desde la revolución han tenido siete personas al frente del gobierno civil.

Hoy era o jeto de la conversacion general en algunos circulos políticos ciertas diferencias que habian surgido anoche al firmarse los decretos de los gobernadores, como consecuencia de la casantia del duque de Hornachuelos, gobernador de Málaga, diferencias zanjadas afortunadamente, como revela el hecho de haberse publicado hoy el arreglo en la Gaceta.

Anoche circularon con cierta insistencia rumores de crisis, asegurándose que abandonaba la cartera de Gobernacion el Sr. Rivero. Aun hoy duraban los rumores aunque trasnochados, pues la es verdad que en los circulos bien enterados se sabia desde anoche que el rumor, aunque tenia algun origen fundado, era inexacto.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 4 de marzo. PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE PERALES.

Abierta la sesion a las tres menos cuarto, se leyó aprobó el acta de la anterior. Varios señores diputados se adhieron a la mayoría en la votacion de ayer.

El señor marqués de Figueroa se adhirió al de la minoría diciendo que no era carlista.

Los Sres. ARQUIAGA Y PICO presentaron dos peticiones.

El Sr. SANCHEZ preguntó cuándo daría la comision de actas dictamen acerca de las de Oviedo y Avilés.

El Sr. ROJOARIAS aseguró que la comision tenia que examinar importantes documentos relativos a estas actas que merecian detenido exámen, y que en una de las sesiones próximas se presentaría.

Continuó el debate pendiente acerca del suplicatorio para procesar al arzobispo de Santiago.

El Sr. MUZQUIZ continuó defendiendo su emienda al dictamen de la mayoría, asegurando que en el estado en que la revolucion ha colocado las relaciones entre la Iglesia y el Estado, las Cortes no podian dar la autorizacion que se le pedía.

El Sr. HERREROS DE TEJADA contestó a nombre de la comision, manifestando que la emienda presentada por el Sr. Muzquiz era lo mismo que lo que la Cámara había desechado con motivo del voto particular del Sr. Cisneros.

Además la emienda no estaba redactada conforme al reglamento y por tanto no entraba a discutirla.

Se desechó la emienda en votacion ordinaria.

El Sr. OCHOA consumió el primer turno en contra del dictamen de la mayoría de la comision, diciendo que en este asunto había un poder ó influencia subterránea que luchaba en contra del arzobispo de Santiago, dando a entender que la citada influencia era la del Sr. Ruiz Zorrilla.

Dijo que su ideal era que la Iglesia debía tener absoluta libertad para lo que es de su esclusiva competencia, y aseguró que el decreto a que se refería la contestacion del arzobispo de Santiago era una intrusion del poder en las facultades de la Iglesia, y el arzobispo al no obedecer un mandato de esta índole cumplia con su deber de velar por los intereses de la Iglesia.

En su concepto una de las razones que había para negar la autorizacion que se pedía, era que no podía darse, para juzgar a diputados, a tribunales que no eran inamovibles, sino dependientes del ministerio de Gracia y Justicia.

A su juicio, el arzobispo de Santiago no ha cometido ningún delito, por el cual pueda ser procesado.

Además, la cuestion se convertiría por el gobierno en cuestion política, en vez de serlo de derecho comun y no creía que los señores diputados aceptasen el propósito del gobierno, por esto sería imprecendente.

El Sr. HERRERO, de la comision, con tres ó breves palabras defendiendo el dictamen.

El Sr. VILDOLSOLA consumió el segundo turno en contra, pronunciando un más largo discurso que la Cámara escuchó con interés, encaminado a defender la independencia de los obispos para obrar dentro de lo que a la Iglesia competía.

El orador creía que la cuestion respondía, por parte del gobierno y de la mayoría, a un exceso del espíritu revolucionario, siendo en realidad un acto que no podía someterse al tribunal, porque el arzobispo de Santiago obró dentro de su derecho, negándose a dirigir una pastoral cuando el gobierno se lo ordenaba, y por esto propio de las facultades privadas del prelado.

El Sr. ERASO contestó al Sr. Vildolsola.

El Sr. MORENO NIETO consumió el tercer turno en contra, siendo sus siete y media cuando terminó S. S. su discurso, y se levantó la sesion.

Los Sres. Posada Herrera y Javier Moya se han ausado hoy de asistir a la sesion por hallarse enfermo.

Mañana sale para Vigo y desde allí regresará a Leon, el diputado que ora por Astorga, Sr. Franco Alonso, que aspira a la reeleccion.

Despues de sesion se han reunido en consejo los ministros.

El diputado Sr. Bilaguer ha presentado hoy a las Cortes una solicitud de varios comerciantes, industriales y propietarios de Barcelona pidiendo se suspenda la discusion de la Constitucion de Puerto-Rico.

La Epoca da importancia a que haya sido nombrado gobernador civil de Sevilla el Sr. Machado, que es declaradamente anti-montpensierista y partidario del duque de la Victoria. Pero como los amigos del duque de Montpensier saben que este nada quiere contra la ley, suponen que el Sr. Machado no se separará de esta; y no rechazan, ni rechazarían al duque de la Victoria, si las Cortes le eligieran ray, el nombramiento del Sr. Machado para gobernador civil de Sevilla, ni alarma ni incomoda a los que en la eleccion del duque de Montpensier siguen siendo la salvacion de la libertad y de la revolucion de setiembre.

A un periódico moderado le escriben de Roma que D. Alfonso de Borbon llegó acompañado de los condes de Girgenti, que le esperaban en Civitavecchia. En la estación le recibió Francisco de Nápoles y pocos momentos despues se presentaron los individuos de la cámara de Su Santidad.

Sabemos, dice la Iberia, que se ha notificado a los generales Lersundi y San Roman la órden del gobierno español mandándoles presentarse en Madrid. Los señores generales, según parece, no se prestan a cumplimentar el mandato, lo cual obligará al gobierno a tomar alguna medida enérgica.

Los vecinos de Caguas (Puerto-Rico) han enviado al Regente del Reino una exposicion protestando de ciertas frases vertidas en la prensa de Madrid contra el digno capitán general de aquella isla cuya conducta está siendo admirada y aplaudida por todos sus leales habitantes.

Por la vía de Nueva York recibimos hoy noticias de la Habana que alcanzan al 12 de febrero.

El suceso mas importante de los dias siguientes a las noticias que ya hemos publicado, es el de los cuatro americanos de que nos ha dado cuenta el telegrafo.

Por el gobierno superior político se publicó el 7 el siguiente aviso:

«Ayer, a las doce del día, pasando por el Paraiso, frente al café del Louvre, los extranjeros Sres. Hugh Johnson, Isaac Greenwald, Gardner Wells y Thomas H. Foster, que atravesaron un hombre blanco, alto, delgado, con pantalón y chaleco color marlín, levita negra y sombrero de jipijapa, el cual echando mano a la combativa que lleva en el delfo no de los citados, se la arrojó, cesó súdamente en términos que no pudo comprender por no conocer el idioma; y como siguieran su camino, el desconocido sacó un revolver y disparó sobre los dichos extranjeros, de cuyas resultas fué el primero de los momentos el Sr. Isaac Greenwald.

Con conocimiento de tan sensible ocurrencia, y para auxiliar la accion inmediata de los tribunales es el señor gobernador superior político ha determinado se ofrezca una recompensa de 1000 pesos al que entregue al desconocido agresor, cuyas señas quedan especificadas con pruebas de su identidad; disponiendo asimismo que se publique esta noticia en todos los periódicos para conocimiento general.

Habana 7 de febrero de 1870.—El secretario, Cesáreo Fernandez.

—Las autoridades de Cayo Hueso pu-

blicaron el 3 de febrero el siguiente telegrama y proclama:

«500 pesos de recompensa. La recompensa de 500 pesos se pagará por la ciudad de Cayo Hueso al que entregue en la cárcel del distrito a Mateo Orozco, que maló a Castañón.

Henry Mullsennan, Mayor City of Key West.

Proclama.—En vista de las deplorables ocurrencias de ayer y de las amenazas de nuevas violencias contra los españoles inofensivos establecidos entre nosotros, llamo la atencion de todos los buenos ciudadanos a fin de que estén preparados para ayudarme, al momento de ser requeridos, para mantener las leyes del país y la paz y buen orden de nuestra ciudad.

Henry Mullsennan, Mayor City of Key West.

—De los partes oficiales remitidos de varios departamentos extractamos lo siguiente:

Algunas fuerzas del destacamento de Sipiabo, jurisdiccion de Villa Clara, desalojaron al enemigo de dos trincheras en un punto llamado el Jumento causando algunas bajas. Las fuerzas de Baza y voluntarios sorprendieron el 20 dos campamentos, causándole 3 muertos y algunos heridos, además de haberles corido caballos y mulos. Otro destacamento dió muerte a los lomas del Chivo al cabeilla Miguel Martinez que era uno de los que mas habian trabajado para fomar la insurreccion.

En un reconocimiento practicado en los montes de la Fandicion y lo na de Olla se cogió una partida de mulatos y 23 pezonas mas.

—El «Yo» uniaion de Manzanillo del 8, en cuenta de la llegada a aquella poblacion del señor conde de Valmaseda y del entusiasmo con que fué recibido.

—Segun cartas por inculares que hemos recibido, tiene to los los vises de verdad la noticia que vemos en un periódico de la isla de que Jordan, desengañado a mas no poder de lo que son los rebeldes, trata de embarcarse para los Estados-Unidos lo mas pronto posible.

—En la última batalla dada por las columnas de operaciones sobre la línea de Holguin, ha sido apresado por una compañía de voluntarios catalanes un convoy en migo de municiones de todas clases, y ropas.

—Los cazadores de Valmaseda al mando de su incesante coronel D. Valeriano Weiler, sorprendieron en la Cañoa el día 23 del anterior, el campamento de Máximo Gomez, apoderándose de sus municiones, caballos, víveres y correspondencias, figurando entre esta última una carta de Quesada manifestando que los motivos de su deposicion era el haber ordenado dos fusilamientos y despedido un sub reflecto.

Se indica para un puesto importante en el extranjero al Sr. Muñoz del Caño, antiguo empleado en el ministerio de Hacienda, que dimitió su destino en julio de 1856, desde cuya fecha ha permanecido cesante.

Se ha dispuesto que D. Joaquin Orozco, administrador económico de Cuenca, se traslade con igual destino a Avila, y D. Lucio Dominguez, que lo era en este punto, pase a Cuenca.

Hoy ha remitido la direccion general de Contribuciones a los administradores económicos de las provincias, las instrucciones para verificar las compensaciones de los descubiertos que tienen las diputaciones provinciales por el 5 por 100 sobre sus lidos y asi naciones, con parte de los recargos que sobre las contribuciones directas corresponden a las mismas, y con sujecion a la órden que publica la Gaceta de hoy.

D. Julian Melendez, administrador económico de Segovia, ha sido trasladado a Zamora; D. Federico Alvarez, que el de este punto, ha pasado a Palencia; y D. Antonio Garcia Torne, que lo era de esta última provincia, ha sido trasladado a Segovia.

En breve se publicará por el ministerio de Hacienda una disposicion concediendo un nuevo plazo para que los grandes y títulos del reino y extranjeros que estén usando los mismos, sin haber obtenido la autorización competente, puedan solicitar a con relevacion de las multas que marca la ley.

Hoy recibimos noticias de Méjico que alcanzan hasta el 9 de febrero.

El general Es obedo, con grandes recursos, se hallaba frente a los rebeldes. En telegrama que le dirigió a Juárez dice que la situacion va mejorando; pero que aun no ha atacado a los rebeldes. Los comerciantes huían de San Luis por causa de los robos y contribuciones forzosas.

El general Mery ocupó a Zacatecas con las tropas del gobierno.

La revolucion de Puebla continúa. Yuetán y Cholula protestan contra la revolucion.

Se dice que algunos emisarios franceses fueron los que fomentaron la rebelion en San Luis y otros puntos.

Partido Diaz dice que él ni tomara parte contra el gobierno, y no permite que nadie use su nombre.

Al general Gutierrez se le ha probado ser un traidor y probablemente será fusilado.

La parte Sur de Jalisco ha tomado las armas contra Juárez.

En Michoacan ha habido varios pronunciamientos.

La situacion general del país es deplorabile.

Para pascua de Resurreccion se proyecta en los salones de la regencia un segundo baile infantil en que las niñas vestirán de largo y de gran cola y los niños de frac y pantalón colan.

Ayer estuvieron a visitar al duque de Montpensier muchos hombres políticos de todas las opiniones.

Anoche se estrenó en el teatro del Rocio una pieza original de D. Timoteo Alfaro titulada 'La manifestación de la escuela', la cual obtuvo un éxito favorable, habiendo sido llamado su autor á la escena.

Se nos recomienda hazamos presente al Sr. Galdó el estado deplorable en que se halla la calle de Pelayo, con las aceras llenas de heces, así como el empedrado y la casa-tahona núm. 5, con tres puntales que impiden el paso á la mucha gente que transita por dicha calle.

El Sr. Zorrilla ha terminado un drama y el Sr. Escribá una comedia.

El Ayuntamiento de Madrid ha tomado en el Ayuntamiento los solares donde se han trasladado los cajones de la plaza de los Mostenses. En esta plaza debe construirse uno de los tres mercados-modelos proyectados y cuyas obras deben empezar en la semana próxima.

El cónsul general de España en Rio Janeiro ha dado conocimiento al ministro de Estado de haberse desarrollado en aquel punto con bastante intensidad y con carácter epidémico la fiebre amarilla, enfermedad que está causando un 27 por 100 de defunciones entre los afectados. Muchas familias huyen del terrible azote.

Ha sido aprobado por el ministerio de Gracia y Justicia el reglamento para la provisión de plazas de auxiliares de la dirección general del Registro de la propiedad y del notariado.

D. Rafael de la Escosura, auxiliar de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, ha sido agraciado con la cruz de Carlos III.

El Ayuntamiento de esta capital ha aprobado ya la alineación de la acera de la izquierda de la plaza de Cuesta de Santo Domingo, fijando la alineación de las casas construidas firmemente desde el café de los Angeles á la rincónada, donde hubo una pequeña fuente de vecindad; de modo que las dos casas que han quedado salientes con el derribo del antiguo convento deben demolerse muy pronto, si ha de llevarse á cabo la alineación acordada.

Uno de los arbitrios con que cuenta el Ayuntamiento de Madrid para dentro de muy poco tiempo, es el impuesto que piensa poner por los canales de las casas particulares que vierten á la calle; medida que obligará á los propietarios á meterlos en la fachada, como está mandado, y esto proporcionará trabajo á muchos obreros, obteniendo el municipio rendimientos de considerable suma.

La Epoca dice que el duque de Montpensier fué ayer a visitar al presidente del Consejo, pero que no encontró á éste en su casa.

No es cierto. El duque de Montpensier no fué ayer a visitar sino al señor duque de la Torre.

Ayer fué presentada al ministro de Gracia y Justicia por los diputados de Leon una comisión compuesta del acaudalado y un canónigo de aquella catedral que han venido á gestionar que se conceda alguna suma para que no se paren los trabajos de restauración.

Mañana llegará á esta capital el batallón de cazadores de Mendigorria que se halla en el inmediato cantón de Legorreta, el cual se alojará en el cuartel del Soldado.

El primer regimiento de ingenieros, que está en Guadalajara, ha recibido orden de estar listo para venir á Madrid al primer aviso.

A propuesta del ministro de Fomento, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el profesor del colegio de farmacia D. Nemesio Lallana.

Los jefes y oficiales del batallón de cazadores de Alcantara han estado á despedirse esta mañana del señor ministro de la Guerra.

Por la jurisdicción militar se instruye un sumario contra el capitán de caballería Sr. Quiñones, que se halla detenido en las prisiones de San Francisco con motivo de haberse asociado á la manifestación de los obreros que tuvo lugar un día de estos.

Ha sido agraciado con una cruz de Carlos III, D. José María Calderón, médico de la Coruña.

El comité republicano-democrático federal de Gerona ha nombrado representantes en el pacto, que se reunirá el 6 en Madrid, á los Sres. Tutau, Amelher, Suñer y Cuimó, debiendo sustituir á estos dos últimos mientras estén destor-

rados, los ciudadanos Guisasaola y Lafuente D. Romualdo.

Por invitación del Sr. Molini se reunieron anteayer los diputados de Valencia, Cuenca y Teruel, para tratar de la línea férrea de Aranjuez á Valencia por Cuenca, y el domingo probablemente se volverán á reunir para seguir tratando de este asunto.

El comité carlista de Olot ha nombrado su presidente honorario á D. Ramon Cabrera.

Ha sido agraciado con la cruz de Carlos III, el juez de la Almunia Sr. Reverter.

El empresario del teatro de la Opera, Sr. Robles, que á pesar de las muchas pérdidas que viene sufriendo no omite esfuerzo ni sacrificio para complacer al público, ha contratado al Sr. Ronconi, artista de la compañía de ópera española del teatro de la Zarzuela, para que cante el Barbero.

A las seis de la tarde de hoy ha salido para Alcantara al mando del brigadier D. Romualdo Palacio.

Hoy han sido puestos en libertad cinco carlistas que se hallaban detenidos en las prisiones de San Francisco, y que acaban de ser indultados de la pena que les fué impuesta por el tribunal competente.

El líneas próximo cambiará su armamento por el del sistema Berdan, el batallón de cazadores de Mendigorria.

Un día de estos se reunirá en la capitanía general de este distrito un consejo de generales, para juzgar al brigadier D. Fernando Pierrad, por desobediencia al gobierno.

Esta mañana ha llegado á Madrid la señora madre de la condesa de Reus.

Ha sido nombrado vocal de la junta superior de ventas de bienes nacionales D. Antonio María Alvarez.

Se ha dispuesto que el director general del patrimonio que fué de la corona, sea por razón de este cargo vocal de la junta superior de ventas de bienes nacionales.

Ha sido nombrado administrador de loterías de primera clase en Logroño, D. Anselmo Cano.

Por el ministerio de Hacienda se ha propuesto al de Gracia y Justicia la supresión de los títulos vacantes de marqués de Almazán, de Mairona, de Montemayor, de Pozo, de San Roman, de Velada, y de Villamañrique, y de conde de Garciez, de Montezagudo, de Palamos, y de Santa María por haber trascendido con estos los seis meses que señala la legislación vigente del ramo sin que conste hayan obtenido las correspondientes cédulas de sucesión en los mismos.

Esta tarde á última hora hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris, 4. El 'Journal officiel' anuncia que el Sr. G. Aouilliac, obispo de Grenoble, ha sido nombrado arzobispo de Lyon. Asegúrese que profesa ideas galicanas como el Sr. Dapantoup. -Havis.

El correo de Francia, que por la Junquera se dirige á Cataluña, no ha enlazado hoy por el mal estado de los caminos.

Mañana se entregan por la dirección de la Deuda los nuevos títulos de la renta consolidada al 3 por 100, cuyas carpetas de presentación llevan los números del 1 al 300, importan en mas de trescientos millones de reales.

El ministerio de Fomento, de acuerdo con una comisión de once naciones extranjeras, ha acordado que se cambie el aspecto de la luz del faro de Tarifa.

La casa del Sr. Sautier y compañía de Paris ha contratado con el ministerio de Fomento la construcción de 100 chimeneas rojas con destino al faro de Tarifa.

En una eneya inmediata á los Mártires de Vergara, han sido halladas 28 carabinas por el comandante de los milicianos de aquel punto.

Ha sido entregada á los tribunales de Huesca una hoja publicada en aquel punto anteayer con motivo de haber celebrado una manifestación en contra de las quintas la juventud de la población.

Los médicos del cuerpo de beneficencia municipal de Madrid, asistieron ayer á domicilio á 933 enfermos y dieron de alta 48. En las casas de socorro fueron auxiliados 30 accidentados.

Ya ha quedado espedito el telégrafo con todas las provincias de España, si bien no se han podido habilitar todos los hilos.

La expedición de los Estados Unidos encargada de explorar el istmo de Darien llegó el 9 del pasado á Aspinwall.

El general Hurlbut, comisionado de los Estados Unidos, ha concluido un tra-

tado con el gobierno de Colombia para la apertura de un canal inter-oceánico. No se han publicado aun las bases, pero se dice que son mas favorables para el gobierno de Colombia que las de ningún otro tratado anterior.

El tratado debió ser presentado al Congreso colombiano para su aprobación el día 1.º del pasado.

En San Francisco de California se han sentido varios terremotos y los habitantes están muy asustados.

Hoy recibimos noticias de China que alcanzan al 12 de enero. El invierno ha sido mas benigno que de costumbre, y el comercio está muy activo.

El gobierno estaba examinando un tratado con Francia que se dice ser muy ventajoso.

Las últimas noticias del Japon alcanzan al 24 de enero.

Un gran incendio habia destruido el ministerio de la Guerra y algunas casas de comercio.

El gobierno destruyó á 700 naturales por sus cristianismos.

Ha fallado la cosecha de arroz y no se parará su exportación.

Está completa la línea telegráfica desde Yokohama á Jaido.

Se temian trastornos políticos para el 1.º de febrero.

El año que viene saldrá una embajada para los Estados Unidos, Inglaterra y Francia.

Dice el Centinela: «La detención del Tercero ha sido de fatales consecuencias para los carlistas, pues Cabrera, en vista de este percance tiene mas exigencias, como la de tres plazas fuertes y un cuerpo de ejército, sin cuyo requisito no toma parte».

El gobierno de los Estados Unidos no ha querido ser menos que nuestras autoridades de Cuba en la actividad para perseguir á los asesinos del infortunado Castañon, y ya nos dicen los periódicos de aquella república que han sido presas las siguientes personas como autores ó cómplices en tan horrendo crimen: Joaquín Botella, José Botella, Pedro Orozco, Francisco Aceituno, Valentín Moriera, Alejandro Meduza, Domingo Rodríguez, Patricio Gonzalez, un negro que parece fué pagado para asesinar á los compañeros de Castañon, señores Arias y Alonso y N. Arriaga. La policía estaba buscando á Mateo Orozco y Carlos Rodriguez, á qui nos reconocieron como los principales perpetradores del crimen, y á N. Lozano, que era capitán de una de las compañías á bordo del Lillian. El alcalde de Cayo-Hueso ha ofrecido una recompensa de 500 pesos al que ponda á Mateo Orozco, y el gobernador de la Florida otra recompensa por su parte de igual suma.

Ayer ocurrieron algunos desórdenes en Segovia con motivo de la elección de un diputado á Cortes, de cuyas resultas hubo algunos heridos. Restablecida la calma al poco tiempo, continuó la votación con gran animación por parte de los liberales y de los carlistas.

El ministro de Estado ha recibido esta tarde al cuerpo diplomático.

Al oscurecer de ayer ocurrió un incendio en la calle de Cedaceros, número 4, siendo sofocado á los pocos momentos sin que ocurriera desgracia alguna.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á D. Eduardo Saavedra.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el Sr. D. Joaquín María Nin.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Estado la estafeta general de Europa.

Han llegado á Madrid dos comisionados de los voluntarios de la libertad de Peñaranda de Bracamonte á gestionar que se les dé armamento para no estar desprovistos en el caso que se tome de que los carlistas de Macotera y de otras poblaciones comarcanas se lancen al campo.

La sociedad La Africana dará baile de Piñata mañana en los salones del teatro de la calle de la Madera.

Mañana saldrá de Madrid para Valencia, por el ferro-carril, el segundo regimiento de Ingenieros.

Se ha concedido la encomienda de número de Carlos III á D. Abad de Aparicio.

La ley elec oral está ya terminada y aprobada. No hay voto particular. El preámbulo está redactado por el ministro de Sardoal.

De hoy á mañana saldrá para su destino el nuevo gobernador de Granada señor Leon y Castillo.

Los monárquico-democráticos han ganado ayer las mesas en la elección de diputado por Barcelona.

Los diputados zorrineros han presentado hoy á las Cortes una exposición del Ayuntamiento de Benavente á favor del proyecto de ferro-carril de Salamanca á Zamora.

El juez de Andujar D. Prudencio Delgado ha sido trasladado á Motril; el de

Motril á Martos, y el de este punto don Gregorio Casanova á Andujar.

Parece que se conceden los honores de jefe de administración de primera clase, por sus servicios durante la insurrección republicana, al gobernador de Jaen don Primitivo Sorilla.

De un día á otro saldrá para su destino el nuevo juez de La Bisbal D. Diego Mendó de Figueroa.

Por lo que interesar pueda, y para desvanecer falsos rumores circulados hoy con cierta fruición, debemos asegurar que aunque es verdad que anoche hubo ciertas dificultades para la firma del nombramiento de gobernadores, lo es también que entre el Regente, el señor Rivero y el general Prim, mediaron esplicaciones cumplidas y satisfactorias que dieron por resultado la firma de los decretos y la mas perfecta armonía entre S. A. y los ministros. Es por lo tanto inútil hacer deducciones contrarias ó pronósticos desfavorables á la union que debe existir entre los hombres mas importantes de la revolución.

En Riela, pueblo de la circunscripción de Calatayud, se suspendió ayer la elección de las mesas por temor á que se alterase el orden público. El día pasó sin embargo, sin que ocurriera ningún lance desagradable, y hoy ha empezado la elección para constituir las mesas.

Una carta de Calatayud, fecha de ayer, da cuenta de los sucesos allí ocurridos, y dice que la formación de las mesas interinas se efectuó sin novedad; pero á cosa de las dos y media, por imprudencia y torpeza de algunos carlistas, hubo un pequeño alboroto en el colegio de la Correa, saliendo heridos uno conocido por Petretero, y Ramon M. lendo.

De resultas de esto, y en vista de la actitud de los carlistas, formó la fuerza ciudadana y la del ejército, organizando por las y retenes los alcaldes: uno de los retenes, no se sabe por qué, sufrió una descarga de trabuco, que hirió á un jóven llamado Gaicaran; pero el agresor quedó muerto en el acto.

En la carrera de Marcial, un confinela voluntario disparó contra otro hombre que desobedeció sus intimaciones, y le dejó muerto. El Petretero ha sufrido la amputación de la pierna herida. En esto un raile esclaustrado llamado el padre Paulino se presentó en el colegio de la Correa con un crucifijo y una calavera, y parece que dió vivas á Carlos VII y trató de excitar á las turbas; pero ha sido preso con otras personas.

El orden se restableció al fin, y anoche se conservaron retenes por mera precaución.

Mañana probablemente se publicará un decreto dejando sin efecto los de 17 y 22 de febrero último, por los cuales se disponia que se procediera á elecciones parciales para dos diputados á Cortes en Astorga en dos periodos de muy pocos días de uno á otro. Ahora se dispone que la elección de estos dos diputados se verifique á un mismo tiempo en los días 17 y siguientes del mes actual.

Segun noticias de Segovia se teme que en algunos pueblos de la provincia se altere el orden por la actitud de los carlistas, por cuyo motivo se ha dispuesto que algunas tropas de la capital se dispongan á salir para acantonarse en puntos convenientes.

Esta noche á las once están citados los diputados granadinos por el señor ministro de la Gobernación, para tratar de asuntos de interés de aquella provincia.

Ya se tienen noticias en Madrid de la constitución de las mesas electorales en la mayor parte de los pueblos donde ha empezado la elección parcial de diputados á Cortes. Los resultados conocidos son los siguientes:

En Barcelona, que elige un diputado, han ganado 18 mesas los monárquicos y 12 los republicanos. Se notó poca animación y falta de datos de algunos pueblos.

En Calatayud, un diputado, han triunfado por mayoría los monárquicos-liberales, aunque tienen bastantes mesas los republicanos y absolutistas.

En Gerona se eligen dos diputados y han ganado 9 mesas los monárquicos, 23 los republicanos y 27 los carlistas. Faltan datos de seis colegios donde no se han constituido las mesas por falta de electores. En esta circunscripción, segun los telegramas que hemos visto, la lucha es muy reñida por parte de republicanos y carlistas, especialmente estos últimos.

En Orens, un diputado, han ganado los monárquicos todas las mesas, excepto dos que han sido intervenidas. En este punto se cree que tenga asegurado el triunfo el Sr. Mosquera.

En Mondoñedo van ganando los monárquicos, lo mismo que en Ciudad-Real.

Por último, en Segovia habian ganado dos mesas los absolutistas y una los monárquicos.

El Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat ha declarado hijos adoptivos de aquel pueblo á su diputado D. Victor Balaguer y al director de aquel manicomio Sr. Piyadras.

La empresa del teatro nacional de la Opera, siempre dispuesta á complacer á los aficionados, ha contratado por un número de funciones á la triple Sra. P. ralta,

que con tanta aceptación ha cantado en el teatro de Jovellanos.

La primera ópera que se pondrá en escena para el debut de dicha artista será Lucia siguiéndole Los Puritanos y otras de su repertorio.

Algunos periódicos de hoy dicen que en Ciudad Real se ha ofrecido á los electores aplazar el pago de las contribuciones, siempre que voten la candidatura del Sr. Moret.

Este rumor absurdo debe ser algún ardid electoral.

La comisión encargada del monumento sepulcral que ha de erigirse en la iglesia de Atocha á la memoria del capitán general D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, ha acudido al ministro de Fomento para que invite á la academia de la Historia á que acuerde la inscripción que deberá colocarse al frente del citado mausoleo, puesto que á la historia pertenecen los hechos insignes que se van á conmemorar en la persona de tan ilustre patriota.

Se ha restablecido en Logroño una administración de loterías con la categoría de primera clase y se ha nombrado para desempeñarla á dona Petra Ajouria.

Se ha dispuesto que el promotor fiscal del juzgado de Chinchon se encargue de los pleitos que la administración del patrimonio que fué de la corona de Aranjuez, sigue en el indicado juzgado contra particulares.

Escriben de Mondoñedo que entre los medios que los carlistas ponen en juego para influir en la elección de diputados en favor de su afiliado, el penitenciario de Santiago, uno de ellos es recorrer las calles de la población, por la noche en comparsas, dando vivas á Carlos VII, en medio de la indiferencia del público y de las autoridades.

El premio mayor del sorteo de ayer ha correspondido al billete 14603; correspondido en la administración de loterías de la plaza de Santa Cruz. La administradora recibió enseguida las cantidades necesarias para el pago y hoy han quedado satisfechos nueve décimos, que se han repartido bastante, correspondiendo uno de ellos á un empleado que hoy mismo por la mañana ha recibido el resto. El décimo restante no se ha pagado, porque no se ha presentado. Esta celeridad en el pago es el mayor incentivo de los jugadores, y envuelve al mismo tiempo la esplicación del hecho observado hace varios sorteos de acabarse enseguida los billetes.

En la misma administración de la plaza de Santa Cruz, que ya es una de las mas afortunadas, se paó en el sorteo del 9 de febrero el segundo premio, después de haber pagado otro premio segundo y otro fuerte en los sorteos anteriores.

El marqués de Albaida que estaba en Bayona y recibió la orden de internarse, no se fué á ello y se ha venido á la península, estableciéndose en San Sebastian.

El Tiempo dice que no es cierto que la ex-infanta doña Isabel trate de gestionar en su esposo el duque de Girgenti, en reclamación de su dote.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 4.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 3, DEL 4, Alza, Baja. Rows include 3 consolidado, Id. pequeños, Id. fin corriente, Id. exterior, 3 proced. diferido, Id. fin de mes, Deuda material, Id. personal, Bill. hipotecarios, Id. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO-CARRILES, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 2000, Id. nuevas, CARRETERAS, Abril de 1830, Agosto de 1832, Julio de 1836, CAMBIOS, Londres á 90 d. f., París á 8 d. v.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA - Funcion 72 de abono. - A las 8 1/2. - El trovatore. ESPAÑOL - Funcion 157 de abono. - A las 8 1/2. - T. 1.ª impar. - El domine conserjero. - Un clavo saca otro clavo. - Don Estrafulo. ZARZUELA - Funcion 2.ª de abono. - T. 3.ª. - A las 8. - Pan y toros. NOTA. Gran baile de máscaras á las diez y media de la noche. BUFOS ARDERIUS. - Funcion 182 de abono. 2.ª de la 7.ª serie. - T. 2.ª par. - A las 8 1/2. - El joven Telamaco. - Dos truchas en seco. NOVEDADES. - A las 7 1/2. - El Mesita de Urbana. - Baile. - La verdadera Carmacha. - Baile. VARIETES. - A las 8 1/2. - Huyen tolos y reñen Juan la Rabicortera. RECREO. - A las 8. - Cirmañolo. - Las dentadas. - Trijuque. - Manifestacion de la escuela. LA ALHAMBRA. - (Calle de la Libertad, 12.) - A las diez, baile de Piñata. CAPELLANES. - A las once, baile de Piñata. LOPE DE RUEDA. - (Circo de Paul). - No se ha recibido el anuncio. LA AFRICANA (Madera, 8) - A las diez, baile de máscaras.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 5. - San Eusebio y compañeros mártires. CULTOS. - Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Latina...

ANUNCIOS.

EL DIA 3 DEL ACTUAL. AL RETIRARSE un alumno del instituto del Noviciado, lo siguió un cachorro de Terzanos...

ALMONEDA. - HAY DE VENTA ALHAJAS, ropas y muebles usados, todo a precios económicos...

EN LA TARDE DEL MIERCOLES SE HA extraviado una polca desde el Canal, por la calle de Atocha hasta la plaza de Anton Martín...

LA «CONSTITUCION ESPAÑOLA» Lpuesta al alcance de los niños y del pueblo, por D. Gabriel Fernandez, director del periódico la Educacion...

SE NECESITA PARA UN COMERCIO De telas un joven de diez y ocho a veinte años, que esté muy práctico en la venta al por menor...

CON VISTAS A LA PUERTA DEL SOL Y sin ser casa de huéspedes, se cede un cuarto segundo lujosamente amueblado...

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Una señora con un niño, que llegó en la mañana del día 1.º de marzo por el ferrocarril del Norte...

UNA AMA DE LLAVES, DE 40 años, vizcaína, tiene persona que la abone. Jardines, 33, portería.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres. Beatas, 3, entresuelo derecha.

SE TRASPASA EN UN PRECIO MUY módico un colegio de señoritas, Informarán Montero, 41, despacho de papel.

UN MATRIMONIO. PROFESORES AMBOS, desearían encontrar colocacion en casa particular; el para llevar la correspondencia, contabilidad, educacion de niños en primera y segunda enseñanza...



Dª MARIA DE LA ESPERANZA RUIZ DE LEZANA, Q. S. G. H., ha fallecido a las seis de la mañana de hoy 4 de marzo de 1870.

Su hermana doña Concepcion y demás parientes suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de cuerpo presente que se celebrará mañana sábado 5 del actual...

No se reparten esquelas.

PÉRDIDA.

que se hubiere hallado una porrita americana, blanca, con manchas de color canela, que se perdió el martes de carnaval, se suplica la presente en la calle de la Magdalena, núm. 36, principal izquierda, donde se le gratificará.

ARRENDAMIENTO DE PASTOS. - SE Arriendan los de la cabaña titulada La Sacra, en término de Colmenar Viejo, provincia de Madrid. Está circada de pared de piedra; tiene mas de quinientas fanegas, con excelentes pastos; aguas abundantes y constantes, y casa para los vaqueros.

TAPICERO.

Reforma y hace silleros desde 50 rs.; sillones a 20; marquises ó escano 40, y fundas 120 rs. sillero. Se trabaja a domicilio. Santa Brígida, 7, segundo, Joaquín Lopez.

INTERESANTE.

Se llama la atencion de los capitalistas sobre la venta en pública judicial subasta, a voluntad del dueño, de las dos fincas siguientes: Una casa en esta capital y su calle de la Reina, núm. 25, que mide 1743 pies cuadrados...

EL MIERCOLES DE CENIZA. DESDE El Dos de Mayo al palacio de las Cortes se ha perdido un guarda-pelo esmaltado de negro y contiene una trenza de pelo y la imagen de una Virgen; la persona que lo presente en la calle de Leganitos, núm. 33, cuarto segundo derecha, recibirá una gratificación, por ser un recuerdo de familia.

SE CEDEN HABITACIONES ESTERiores. Cruz, 8, panadería, darán razon.

SE ADMITEN HUESPEDES. OLIVO, 18, hojalatería, darán razon.

SE ALQUILA UN PIANO EN 24 Rs. Y Sotro en 50, ó se venden. Sordá, 13, principal.

PIANOS, AISLADORES DE CRISTAL, banquetas, tableros, llaves, cajones de pianos, etc. No hay combinación posible en los precios. «La Sin Par», Fuencarral, 43 duplicado, principal.

ALMONEDA DE MUEBLES Y MESA Administrador. Preciados, 70, principal.

SE CEDE SALA CON ALCOBA, PRINCIPAL, punto céntrico. No es casa de huéspedes. Razon, kiosco de la Puerta del Sol, junto al despacho del Norte.

ALMONEDA POR TRES DIAS DE Muebles, cuadros, ropas y efectos de la casa. Espejo, 5, entresuelo decha.

DE LA SIN-PAR AREVALO. - HARNAS de trigo candeal, moyuelos, salvados y harina de cebada. Hay harina para sopa en grano, y de refresco en polvo (a toda prueba), semillas, patata fina y serrana. Almacenes: Hortaleza, 40, y Panaderos, 18 y 20.

PERDIDA. - SE HA PERDIDO EL DIA 2 un alfiler de corbata, con una mosca pintada, cubierta con un cristal y rodeada de una orlita de medias perlas. Edo de escaso valor, pero su dueño lo tiene en mucha estimación por su procedencia, y dará 200 rs. al que lo entregue sin hacerle ninguna pregunta. El portero de la costanilla de los Angeles número 2, dará razon.

EL 5 DE DICIEMBRE ULTIMO FALLECIÓ en Hongkong (China) el coronel D. Federico Varela y Cervato. Sus parientes ó allegados que quieran enterarse de su testamento ó de cualquier otra noticia referente a dicho señor finado, pueden dirigirse al Dr. Couffman, que parece ser el testamentario nombrado por dicho coronel, en esta forma: «Señor Cónsul de Alemania del Norte, para entregar al Dr. Couffman.»

ALMONEDA

de muebles, por ausentarse los dueños. Jacometrezo, 34, principal.

JARABE DE ACÓNITO, JARABE DE CANCHALAGUA Y CANCHALAGUA.

Preparaciones especiales por su eficacia y economía para atemperar y depurar la sangre, y reemplazar con ventaja a las sangrías, tan perjudicials en muchas personas. Precio del frasco, 4 reales; laboratorio de Sanchez Ocaña, Príncipe, 13.

LOS MISTERIOS DE LAS LINEAS DE LA MANO Y DE LA CABEZA, revelados y esplicados

POR Mr. CHARLES GIRARD, discípulo del célebre Desbarrolles. Consultas, de las doce a las cinco de la tarde, calle de Alcalá, 3, principal, encima del entresuelo. El precio de cada consulta, escritas, sea en francés ó español, es de 80 rs. y arriba.

SE COMPRA

PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas, bonos y cupones. Dirijirse a Manuel Moscaña, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

PLANCHADORA.

En la calle de la Aduana, núm. 39, cuarto 3.º, se plancha y repasa toda clase de ropa. En el mismo, se ceden una ó dos habitaciones.

IMPORTANTE.

Un empleado que posee con perfeccion los caracteres de las españolas, inglesas, francesas, gótic, italiana y toda clase de las de adorno, con conocimientos de contabilidad, desea ocuparse en su casa de este género de trabajos. Fuencarral, 103, portería, darán razon. -1

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. Caballero de Gracia, núm. 40, segundo.

AL PÚBLICO MADRILEÑO

CALLE DE CARRETAS, NUM. 37 ENTRESUELO.

SE CONTINUA LA IMPORTANTE Y VERDADERA LIQUIDACION DE TODOS LOS GÉNEROS EXISTENTES CONSTANDO EN LENCERÍA, SEDERÍA, ROPA BLANCA, ETC., ETC., EQUIPOS PARA BODAS Y CANASTILLOS PARA RECIENTE NACIDOS.

En vista de los motivos ya anunciados, el director de la casa de París, habiendo decidido la liquidacion de la sucursal de Madrid, ha principiado hace unos dias, y numerosa parte de los géneros ya se encuentran vendidos; la urgente necesidad de realizar las demás existencias nos ha obligado a nuevos é importantes sacrificios, constando en el abandono completo en provecho del comprador de todos los derechos de aduana y trasportes, y una rebaja de

MAS DE 20 POR 100

en los precios de fábrica.

El público podrá fácilmente convencerse de que nunca se presenta ni se presentará ocasion igual.

DESDE HOY SE VENDERAN

Las camisas de hilo para señoras, lisas, con encajes, y bordadas a 12, 14, hasta 140 rs. Las enaguas lisas ó con entredoses, volantes, etc., desde 12 y 13 rs. hasta las mas ricas. Las chambras y pantalones, lisos con aplicacion cluny, entredoses, etc., de 8 rs. en adelante. Los peinadores bordados, guarnecidos de Cluny, etcétera, de 20 rs. en adelante. Los calzoncillos de puro hilo a todas medidas, desde 12 rs. Los pañuelos de hilo y de batista, lisos y bordados, etcétera, de 10, 15 y 20 rs. media docena y sucesivamente.

Los juegos de sábanas lisas y bordadas, valor de 360 rs. en adelante, desde 200 rs. Colchas de piqué, desde 42 rs. Las mantelerías para seis cubiertos, a 21 rs. juego. Las tohallas de granito, damas y adamascadas desde 18 rs. media docena. Las servilletas, todas clases y tamaños, desde 20, 21 y 27 rs. docena, hasta las mejores. Las telas de hilo, holandas, irlandias y de Bélgica, para sábanas, camisas y calzoncillos, desde 3 rs. vara. Pecheras de hilo, lisas y bordadas, desde 4 rs. Cortinas de tul y muselina bordadas, equipos de novias, ajuares de casa y otros artículos con las mismas ventajas de los demás géneros.

30 piezas de gros de París, negro y de color, con la rebaja de una tercera parte de su verdadero valor. Como lo mas ventajoso se acaba pronto, aconsejamos a las familias que quieran aprovechar las inmensas ventajas que ofrecemos, se apresuren a visitar este establecimiento.

CARRETAS, 37, ENTRESUELO.



EL SEÑOR

D. JUAN ANTONIO SANCHEZ BLANCO Y HERRANZ,

arquitecto de la real academia de Nobles Artes de San Fernando, comendador de número de la real órden americana de Isabel la Católica, caballero de la real y distinguida órden española de Carlos III, de la infantería y militar de San Juan de Jerusalén, condecorado con las cruces militar de San Fernando y la civil de Beneficencia, etc.; popular del distrito de la Latina, primer comandante del segundo batallón de Milicia Nacional del mismo distrito, etc.; ha fallecido a las 10 y 10 minutos de la mañana del día 3 de marzo de 1870.

El Excmo. señor alcalde primero, presidente del ayuntamiento, comandante general de las fuerzas populares; doña Luisa Ortiz y Lalana, viuda; D. Manuel Sanchez Ortiz hijo; sus hermanos y demás parientes y testamentos suplican a los amigos que quieren por un ovido involuntario no se haya rendido escuela de invitacion se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conlucion del cadáver, que tendrá efecto el día 5 del actual a las tres de la tarde, desde la iglesia de Nuestra Señora de Gracia (plaza de Riego) al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

Las misas que se digan en la iglesia par. oquial de San Millán (San Cayetano) y en la de Nuestra Señora de Gracia, serán aplicadas por el alma de dicho señor (que en paz descansa).

El duelo se despide en el cementerio.

GRAN REALIZACION VERDAD,

de todos los géneros existentes en el alacén de D. Martín Esteban, titulado PALACIO DE CRISTAL. 14, CALLE DEL CARMEN, 14

FOTOGRAFIA. - SEIS RETRATOS, SE HACE ALMONEDA DE LOS NUEBLES de una casa. Tornera, 4 principal.

FÁBRICA ESPECIAL DE CHOCOLATES

DESDE 4 A 20 RS. LIBRA.

LA ZARAGOZANA,

GRAN FABRICA

DE

CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR.

MADRID: Barrio de Argüelles, calle de Fernandez de los Rios, número 11.

Los exquisitos chocolates de esta fábrica, elaborados al estilo de los mas famosos chocolates de Zaragoza se hallan a la venta en todos los establecimientos de consumo de Madrid.

Recomendamos al público se sirva probarlos, en la seguridad de que ha de quedar altamente complacido.



Segundo aniversario.

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA JUANA MARIA

PALAMORA (O. E. P. D.)

falleció el 5 de marzo de 1868.

Todas las misas que se celebran en el día de mañana por los señores sacerdotes adscritos a la iglesia parroquial de San José, se aplicarán en sufragio del alma de dicha señora.

Su esposo el Excmo. señor D. Francisco Parreño suplica a las personas de su amistad se sirvan encomendarla a Dios.

PAPEL DEL ESTADO. DINERO.

La casa comision Hispano-Americana de la calle de los Caños, núm. 5, principal izquierda, continúa en sus operaciones anunciadas, indicando quién facilita un talón sobre toda clase de valores públicos, al preciso precio de cotizacion. Horas de despacho, de 11 a 2.

INYECCION DE D. JUAN, PARA LA curacion radical de toda clase de fújos, gonorreas, leucorreas, flores blancas, irritacion, escitaciones, pérdidas, debilidad, impotencia, estreñecidos, Madrid, Hortaleza, 9, botica. Valladolid, Racion; Zaragoza, Espartero; Valencia, Rivas; San Sebastian, Diaz Bmito; Cádiz, Jordan, y Sevilla, Matos.

DUEÑAS.

(MÉDICO CIRUJANO.)

DENTISTA.

Especialista para las enfermedades, operaciones de la boca y construcción de piezas artificiales. Hace extracciones por medio del nuevo anestésico, Protoxido de Azoe, aboliendo el dolor en ellas. Polvos y elixir para la dentadura. Viva, calle de Carretas, 7, principal, Madrid.

SE DESEA SABER EL PARADERO De doña Carmen Campos Quintero, natural de Granada, para un asunto de interés, la cual podrá dirigirse a Sebastiana Aranda en Granada, calle del Molino de la Corteza núm. 10.

EN LA TARDE DEL MARTES DE Carnaval, y desde el salon del Prado a los jardinitos de la Cibele, se ha perdido a una señora un reloj saboneta de oro con las tapas esmaltadas y las iniciales A. P. Es recuerdo de familia y se gratificará a la persona que lo entregue en la calle del Príncipe, 3, cerrera, donde se darán mas señas.

GANGA.

Por desocupar el local, se vende el Carifena dulce, añejo, a 28 rs. arroba, desde una en adelante. Calle de San Miguel, núm. 15. Se traspasa el almacén con todos sus enseres y se venden pipas y medias pipas.

ALMONEDA DE SILLERIAS, ARMARío de luna y demás muebles. Jacometrezo, 67, principal derecha.

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR, por medio de un aparato anastésico. Colocacion de dientes artificiales que se sostienen por la presión atmosférica. El dentista Equer, el que sale a caballo. Barrio Nuevo, 2, principal derecha.

CORDERAS, PARÁLISIS, DOLORES Reumáticos y nerviosos, curados por medi de la electricidad. Rubio, 18, de una a cuatro.

DINERO.

Se presta sobre papeletas del Monte de Piedad y alhajas. Preciados, 5, entresuelo.

CONTRA CALENTURAS

Los numerosos pedidos que se hacen de las píldoras febrífugas de Fernandez para Castilla, Esremadura, Andalucía, Murcia, Valencia, Aragón, la Mancha, alrededores y centro de Madrid, nos han obligado a instalar un nuevo establecimiento en la calle de la Ruda, núm. 11, donde el autor responde por 24 rs. las cajas que radicalmente curan cuartanas, tercianas y cotidianas rebeldes. Se remiten a la estación mas próxima mandando libranzas con el importe y el porte a D. Pablo Fernandez.

EL INGENIERO DE CAMINOS DIRECTOR de la academia de Matemáticas Puencarral, 24, ofrece a los examinandos especiales y universitarios los acreditados los r.p.s.s. del año anterior, garantizando el resultado.

ACADEMIA DE MATEMATICAS. - EL Director es ingeniero de caminos Jacometrezo, 24.

COMPRAS Y PRESTAMOS

Sobre papel del Estado, cartas de pago de la caja de Depósitos, seguros sobre la vida y sociedades de crédito, con muy cómodas condiciones. Sobre papeletas del Monte de Piedad y alhajas. Redito moderado y precios convenientes. «El Ancora.» Preciados, 5 entresuelo.

ENOLATURO DE ACÓNITO Y CANCHALAGUA.

Este medicamento es especial para fluidificar y atemperar la sangre en todos los padecimientos sarquinos, como anginas, tisis, lo querus, empujes, congestiones etc. Farmacia del doctor Arrbas, Jacometrezo, 32, Madrid. Preciados, 14 rs.

SE NECESITAN CORRESPONSALES de una agencia de trasportes y encargos en provincias y poblaciones de importancia. Sres. Dargallo y Molna, Costanilla de San Andrés, núm. 2, Madrid.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de París; hay alombrienes ingleses, etc.. Capellanes, 14 y 16.

MUELES. - TRASLADADOS DESDE LA Calle del Príncipe 3, al gran local ensanchado, calle de Carretas 16.

SE TRASPASA

la tienda titulada A NUESTRA SRA. DE PARIS, Puerta del Sol, número 15. En la misma darán razon.

DINERO

sobre alhajas y papeletas del Monte de Piedad. Se empeñan y compran en el acto dando mas que en ninguna otra casa. Esp. de Mina 7, principal.

COLEGIO FRANCÉS

y lecciones particulares, calle Mayor, número 30.

ÁRBOLES FRUTALES

y de sombra de las mejores clases, y precios arreglados, Felipe III, 9 y 11, tienda.

EXTRACCION DE DIENTES Y MUELAS sin dolor de ningún género, por el sistema Triviño; pone d entes y dentaduras sin muelles ni resortes. Arenal, núm. 11, principal.

Imprenta de La Correspondencia